

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CACAOCORP S.A. CELEBRADA EL
29 DE MARZO DEL 2017**

En Samborondón, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 12 horas, en la oficina ubicada en el Edificio Samborondón Business Center, en el Piso 1 oficina 101, en la vía La Puntilla - Samborondón kilómetro 1.5, atrás del centro comercial Riocentro, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CACAOCORP S.A.**, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, esto es el señor Andrés Guzmán Baquerizo, por sus propios derechos, propietario de 249.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora Leonor Plaza Polanco, por sus propios derechos, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar.

Presidió la Junta la señora Leonor Plaza Polanco, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta y actuó como Secretario el señor Andrés Guzmán Baquerizo en su calidad de Gerente General de la compañía.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de estar todos los accionistas de acuerdo en la celebración de la Junta, el Presidente declaró instalada la sesión a las 12 horas sin el requisito de convocatoria previa conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar por acuerdo unánime de todos los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016;

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias y el destino de la utilidad líquida por el ejercicio fiscal del año 2016; y,

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal del año 2016.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Andrés Guzmán Baquerizo, quien presenta su informe como representante legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016. Luego de analizar el informe, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se adjunta a esta acta el informe del administrador como anexo 1.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016, por lo que toma la palabra la señora Elizabeth Potes Yagual, quien procede a presentar su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Se adjunta a esta acta el informe del comisario como anexo 2.

Acto seguido se trata el tercer punto del orden día, que es el conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2016, para lo cual, vuelve a tomar la palabra el señor Andrés Guzmán Baquerizo, Gerente General de la compañía, para presentar el balance general de la empresa, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de analizar el balance de la compañía, la Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad por el ejercicio económico del año 2016, con los votos del Gerente General, señor Andrés Guzmán Baquerizo y la Contadora, señora Leonor Plaza Polanco, ya que son los únicos accionistas de la compañía, por lo que conforme al artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comanditas por Acciones y de Economía Mixta, no tienen prohibición de votar en la aprobación de los balances. Se adjunta a esta acta el balance general de la compañía como anexo 3.

Luego se trata el cuarto punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias y el destino de la utilidad liquida por el ejercicio fiscal del año 2016, para lo cual, vuelve a tomar la palabra el Gerente General, Andrés Guzmán Baquerizo, para presentar el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de analizar el estado de pérdidas y ganancias, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el estado de pérdidas y ganancias con sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2016, dejando constancia que no se produjeron utilidades en el ejercicio, con los votos del Gerente General, señor Andrés Guzmán Baquerizo y la Contadora, señora Leonor Plaza Polanco, ya que son los únicos accionistas de la compañía, por lo que conforme al artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comanditas por Acciones y de Economía Mixta, no tienen prohibición de votar en la aprobación de los financieros. Se adjunta a esta acta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía como anexo 4.

Finalmente se trata el quinto punto del orden del día relativo al informe de auditoría externa sobre el ejercicio fiscal del año 2016, el mismo que es presentado por el Gerente de la compañía Señor Andrés Guzmán Baquerizo, luego de lo cual la Junta resolvió aprobarlo por unanimidad. Se adjunta a esta acta el informe de auditoría externa como anexo 5.

En razón de que no existe otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, con la presencia de los mismos accionistas, el acta es aprobada por unanimidad por la Junta y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las catorce horas de la misma fecha. **FIRMADO:** Andrés Guzmán Baquerizo -Secretario, Accionista- Leonor Plaza Polanco, Presidente -Accionista

Lo certifica



Andrés Guzmán Baquerizo
Secretario de la Junta

